



Consejo Superior de Deportes



# Real Federación Española de Balonmano

## RESUMEN ACUERDOS

# 2023

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

GUERRERAS

RFEBM.COM

HISPANOS



JOMA

helvetia



SACYR



renfe



AVIS

GOfit



aquaservice

AON

Gerflor



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## TARIFAS ARBITRALES.

### TARIFAS ARBITRALES 2023/2024.-

Se aprueba el siguiente cuadro de tarifas arbitrales para la temporada 2023/2024:

#### \* CATEGORÍAS MASCULINAS \*

CONCEPTO	DIVISIÓN DE HONOR	DIVISIÓN DE HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 450 EUROS	2 x 240 EUROS	2 x 170 EUROS	2 x 90 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 50 EUROS	2 x 40 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 20 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 25 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
MEDIA DIETA	35 EUROS	35 EUROS	35 EUROS	35 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	75 EUROS	75 EUROS	75 EUROS	75 EUROS
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (4)	90 EUROS	---	---	---
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (FASES ASCENSOS Y DESCENSOS)	---	70 EUROS	70 EUROS	70 EUROS
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.800 EUROS	1.000 EUROS	630 EUROS	---

#### \* CATEGORÍAS FEMENINAS \*

CONCEPTO	DIVISIÓN HONOR ÉLITE	DIVISIÓN HONOR SUBCATEGORÍA ORO	DIVISIÓN DE HONOR SUBCATEGORÍA PLATA	PRIMERA DIVISIÓN
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 275 EUROS	2 x 190 EUROS	2 x 135 EUROS	2 x 90 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 40 EUROS	2 x 40 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 20 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 25 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
MEDIA DIETA	35 EUROS	35 EUROS	35 EUROS	35 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	75 EUROS	75 EUROS	75 EUROS	75 EUROS
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (4)	90 EUROS	---	---	---
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (FASES ASCENSOS Y DESCENSOS)	---	70 EUROS	70 EUROS	70 EUROS
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.200 EUROS	825 EUROS	600 EUROS	---





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



OBSERVACIÓN: LAS CONSIDERACIONES (1), (2), (3) Y (4) SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN.

(1) GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR: El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.

(2) DIETA LABORABLE: Aplicable de lunes a viernes, salvo festivos y en su Comunidad de residencia (excepción en kilómetros superior a 200). Esta dieta también será de aplicación en los días laborables que afecten a un Campeonato por concentración que se juegue en Sectores y/o PLAY-OFF de Ascensos y Descensos.

(3) FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL/ENCUENTRO: **El club local u organizador abonará, antes del día del partido, el Fondo Arbitral** a través de TPV virtual y/o transferencia bancaria a favor del Comité Técnico de Árbitros, en la cuenta habilitada al efecto, donde debe constar claramente el código del partido, el nombre y el CIF del Club.

Igualmente, para los encuentros de Promoción, será de aplicación el fondo arbitral correspondiente al equipo de superior categoría.

(4) El Delegado Federativo tendrá derecho a percibir un importe por kilometraje a **0'22.-** euros/km.

NOTA: Los gastos de hotel y media pensión, serán abonados según factura, siempre que no sobrepase la dieta establecida. La utilización de hotel de día será abonada según factura y siempre que no se utilice más de un hotel en la misma jornada.

En los Sectores Nacionales y Fase Final **Juveniles, Cadetes e Infantiles, así como Campeonatos de España de Selecciones Territoriales, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de **45 EUROS (2x45 EUROS)** para la categoría Juvenil, de **40 EUROS (2x40 EUROS)** para la categoría Cadete, de **35 EUROS (2x35 EUROS)** para la categoría Infantil, y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x15 EUROS). **En estas Campeonatos, el importe de los derechos Delegado Federativo será de 60€ por día de competición.**

Para los **Campeonatos de España Universitarios, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de **95 EUROS (2x95 EUROS)**, y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x15 EUROS).





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## TARIFAS ARBITRALES PARA VETERANOS/AS Y BM. EN SILLA DE RUEDAS.-

Se aprueba añadir las siguientes tarifas arbitrales para el Campeonato de Veteranos/as y Bm. en Silla de Ruedas:

Partidos que no sean por concentración:

- Derechos arbitrales: 2 x 40 euros.
- Servicios de anotador/cronometrador: 2 x 15 euros
- Desplazamientos: 0, 22 euros/km.
- Alojamiento: 60 euros/árbitro:
- Media dieta: 35 euros.
- Fondo Arbitral Club local: 400 euros.

Partidos que se celebren por concentración:

- Derechos arbitrales: 2 x 40 euros.
- Servicios de anotador/cronometrador: 2 x 15 euros.
- Desplazamientos: 0,22 euros/km
- Alojamiento y pensión completa: 120 euros/árbitro
- Los gastos arbitrales, manutención y alojamiento serán abonados por el organizador, según las tarifas vigentes. Los componentes del equipo arbitral presentarán las facturas con sus gastos al inicio de la concentración, que deberán ser abonadas antes de acabar el evento.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## TARIFAS ARBITRALES COMPETICIONES DE BALONMANO PLAYA 2024.-.

Se aprueba el siguiente cuadro de tarifas arbitrales para el 2024:

CONCEPTO	IMPORTE	
GASTOS DIRECTOS SERVICIO DE ARBITRAJE	2 X 12 €	
GASTOS DIRECTOS SERVICIOS DE ANOTADOR- CRONOMETRADOR	2 X 06 €	
GASTOS DIRECTOS DELEGADO FEDERATIVO	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	70 €
GASTOS DIRECTOS RESPONSABLE ARBITRAL	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	75 €
GASTOS DIRECTOS RESPONSABLE DEFORMACIÓN	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	75 €
GASTOS DIRECTOS JUEZ UNICO DE COMPETICIÓN	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	75 €
ALOJAMIENTO	40 €	
DIETA MANUTENCIÓN	25 €	
DESPLAZAMIENTOS COCHE EURO/KILOMETRO	0,22 €	

### OBSERVACIONES:

- GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR:**  
El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.
- Se entiende por **MEDIA JORNADA** las competiciones que se celebran entre las 9:00 y las 17:00 horas, y por **JORNADA COMPLETA**, las que se celebren entre las 9:00 y las 22:00 horas
- ALOJAMIENTO Y DIETA MANUTENCION:** Si el organizador no pone a disposición un alojamiento y la comida en pensión completa, las personas designadas pasaran tantos importes por ambos conceptos





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



como días tengan que pernoctar.

- DIETA MANUTENCIÓN:** Si no se tuviera que pernoctar, el organizador podrá a disposición las comidas suficientes. En caso de no hacerlo, se pasará la dieta de manutención por cada una de las personas designadas.
- Los árbitros y delegados internacionales españoles que participen en el Arena Handbol Tour, no percibirán dieta europea, sino que se aplicará la tarifa nacional.
- Para aquellos torneos que se inicien a las 9:00 horas las personas designadas cuya distancia desde su domicilio al lugar de celebración del torneo supere los 150 kilómetros, podrán pernoctar el día antes de la competición, si lo precisaran. Igualmente, para todo torneo que finalice más tarde de las 22:00 horas.
- Estas pernoctaciones llevarán incluido el alojamiento y la manutención. El organizador facilitará estos o abonará las dietas correspondientes, según lo estipulado en el punto 2.

## ENTRENAMIENTOS Y TORNEOS AMISTOSOS SELECCIONES NACIONALES

Las personas designadas para estos eventos percibirán por día de competición los siguientes importes más el kilometraje correspondiente:

CONCEPTO	IMPORTE	
	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
ÁRBITROS, ANOTADORES/CRONOMETRADOR, DELEGADO FEDERATIVO	30 €	60 €

En el caso de tener que pernoctar, será de aplicación lo contemplado en las Tarifas de Balonmano Playa.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## ASPECTOS ECONÓMICOS.

### CUADRO OFICIAL DE TARIFAS, TASAS Y CUOTAS.-

Se mantiene el cuadro de tarifas, tasas y cuotas de la presente temporada 2022/2023 para la temporada 2023/2024:

#### \* CATEGORÍAS MASCULINAS \*

CONCEPTO	DIV. DE HONOR	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INMPORTE
FIANZAS	(1)	3.000 EUROS	2.000 EUROS	(2)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	7.500 EUROS	2.500 EUROS	1.500 EUROS	200 EUROS (4)	200 EUROS (4)
TRANSFERS	750 EUROS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	-	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACION EN COMP. EUROPEA DE CLUBES	(3)	-	-	-	-

- (1) A FIJAR POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.
- (2) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
- (3) EHF EUROPEAN LEAGUE: 3.000.- EUROS. ESTA CUANTÍA PODRÁ SER AVALADA POR LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.
- (4) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

#### \* CATEGORIAS FEMENINAS \*

CONCEPTO	DIV. DE HONOR ÉLITE	DIV. HONOR SUBCATEGORÍA ORO	DIV HONOR SUBCATEGORÍA PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INMPORTE
FIANZAS	2.000 EUROS	1.500 EUROS	1.500 EUROS	(1)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	2.250 EUROS	1.750 EUROS	1.000 EUROS	200 EUROS (3)	200 EUROS (3)
TRANSFERS	500 EUROS	400 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	10 EUROS	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICION EUROPEA DE CLUBES	(2)	-	-	-	-

- (1) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
- (2) EHF EUROPEAN LEAGUE: 2.500.- EUROS  
EHF EUROPEAN CUP: 2.500.- EUROS  
ESTAS CUANTÍAS PODRÁN SER AVALADAS POR LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.
- (3) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## \* OTROS CONCEPTOS \*

CONCEPTO	IMPORTE
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	20 EUROS
RECURSOS AL COMITÉ NACIONAL DE APELACIÓN	150 EUROS
CAMBIO DE HORARIO Y/O APLAZAMIENTO DE UN ENCUENTRO, SALVO CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE DETERMINARA EL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN.	200 EUROS
SOLICITUD DE DERECHOS DE FORMACIÓN	300 EUROS

## \* TASAS POR LA EXPEDICION DE TITULOS DE ENTRENADOR \*

CATEGORIA	IMPORTE
ENTRENADOR NACIONAL DE MÉRITO	300 EUROS
ENTRENADOR NACIONAL	150 EUROS

## \* EXPEDICION DE ACREDITACIONES ARBITRALES \*

CATEGORIA	IMPORTE
DIVISIÓN DE HONOR ÉLITE	400 EUROS
DIVISIÓN DE HONOR	300 EUROS
PRIMERA NACIONAL	200 EUROS
BM. PLAYA	60 EUROS







# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## REVISIÓN CUANTÍA MÍNIMAS PARA SOLICITAR LAS DISTINTAS FASES ESTATALES.-

Revisar las cuantías mínimas para solicitar las diferentes Fases Estatales, al haberse aprobado para las temporadas 2021/2022 y 2022/2023, manteniéndose las mismas cuantías:

FASE SECTOR OFINAL CAMPEONATOS ESTATALES	CUANTIAS MÍNIMAS
Play-off de Ascenso DH Masculina	NO.RE.BA.
Segunda Fase Campeonato Estatal DHF – Subcategoría Oro (grupo de ascenso)	17.000 €
Segunda Fase Campeonato Estatal DHF – Subcategoría Plata (grupo de ascenso)	17.000 €
Segunda Fase Campeonato Estatal Primera División Masculina.	17.000 € por grupo
Segunda Fase o Fase Estatal Campeonato Primera División Femenina (sectores)	6.000 € por sector
Segunda Fase o Fase Estatal Campeonato Segunda División Masculina (sectores)	7.500 € por sector
Fases Zonales o Sectoriales Campeonato Estatal Juvenil Femenina y Masculina	5.000 € por sector
Fase Final Campeonato Estatal Juvenil Femenina y Masculina	7.500 €
Fases Zonales o Sectoriales Campeonato Estatal Cadete Femenino y Masculino	5.000 € por sector
Fase Final Campeonato Estatal Cadete Femenino y Masculino	7.500 €
Fases Zonales o Sectoriales Campeonato Estatal Infantil Femenina y Masculina	4.500 € por sector
Fase Final Campeonato Estatal Infantil Femenina y Masculina	7.000 €

## DERECHOS DE FORMACIÓN: REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL IMPORTE DEL PUNTO.-

Revisar el importe de la valoración del punto de los Derechos de Formación, que en la actualidad asciende a doce euros (12.- euros), el cual debe ser revisable cada dos años, manteniéndose este importe





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## BM. PLAYA: CUADRO OFICIAL DE TASAS Y CUOTAS.

Se mantiene el cuadro oficial de tasas y cuotas establecido para 2023, para el año 2024:

### AUTORIZACIONES Y ACREDITACIONES

<b>AUTORIZACIÓN DE TEMPORADA</b>	<b>17 EUROS</b>
<b>AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA UN TORNEO</b>	<b>6 EUROS</b>
<b>ACREDITACIÓN DE TEMPORADA</b>	<b>6 EUROS</b>
<b>ACREDITACIÓN TEMPORAL PARA UN TORNEO</b>	<b>3 EUROS</b>

### INSCRIPCIONES

CAMPEONATO	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	CUOTA DE INSCRIPCIÓN R.F.E.BM.	
		SENIOR/ VETERANOS	JUVENIL
Campeonato de España	Libre inscripción	175€	150€
		CADETE 125€	INFANTIL 100€
Copa de España	Por derecho deportivo	SENIOR 175€	JUVENIL 150€
		CADETE 125€	INFANTIL 100€
Arena 1000	Libre inscripción	SENIOR 175€	JUVENIL 150€
		CADETE 125€	INFANTIL 100€
		ALEVIN 50€	
Torneo Territorial	A DETERMINAR POR CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL		

**FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante una pasarela de pago mediante tarjeta de crédito con la cantidad que en cada caso corresponda, en el momento de formalizar la inscripción a través del procedimiento informático habilitado en la aplicación informática de la RFEBM.

\*\*OTROS CONCEPTOS\*\*

<b>EXPEDICION DE CERTIFICADOS</b>	<b>20 EUROS</b>
<b>RECURSOS AL COMITE NACIONAL DE APELACION</b>	<b>75 EUROS</b>

**FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante Transferencia Bancaria al BANCO SANTANDER (Glorieta de Bilbao, 1 – 28004 MADRID), a la cuenta **ES92 0075 0349 4206 0616 1060**, con la cantidad que en cada caso corresponda enviando el justificante escaneado una vez hecho el pago.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## PREMIOS

Se mantienen los premios económicos en los torneos ARENA1000 en categoría sénior masculino y sénior femenino:

1º	525 euros
2º	350 euros
3º	200 euros
4º	200 euros

A todos aquellos clubes, que al final de la temporada de balonmano playa 2024 acumulen más de 20 inscripciones en el global de todos sus equipos en los Arena 1000 y Campeonato de España, se les reintegrará un total de 250€.

Para ello, deberán remitir a la RFEBM una solicitud por escrito como máximo dentro de los 60 días siguientes a la fecha de finalización del último ARENA1000 y/o Campeonato de España, para que, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos, se haga efectivo dicho reintegro.

## DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO A LA RFEBM POR EL CANON DE "DERECHOS DE FORMACIÓN".-

El canon que deben abonar los clubes por la solicitud de los derechos de formación, serán devueltos si el club solicitante finaliza el proceso y no renuncia al mismo. En caso de renuncia (por llegar a acuerdos con el otro club o el deportista, etc.) no se devolverá dicho importe.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## ASPECTOS GENERALES.

### ACLARACIÓN ART. 12 RPC.-

No se permite la participación de dos o más equipos homónimos o pertenecientes al mismo Club dentro de una misma competición sénior, por tanto, si un Club tiene dos equipos participantes en competiciones estatales, el equipo que milita en la categoría inmediata inferior no podrá ascender, aunque llegara a clasificarse para ello, ni participar en ninguna fase de ascenso, incluyéndose dentro de las fases de ascenso la Fase Estatal de los Campeonatos de Primera Femenina y Segunda Masculina. En este caso, ascendería o participaría el equipo que le siga en la clasificación general.

Por idéntico motivo, si el equipo que toma parte en la categoría superior tuviese que descender a la inferior por motivo de su clasificación, en esta última categoría solamente podrá permanecer uno.

### RENUNCIAS EN CASO DE ASCENSO

En el caso de que en el periodo de inscripción, algún equipo renunciase al ascenso de categoría obtenido deportivamente **en la presente temporada 22/23**, mantendría su categoría, y su plaza de ascenso pasaría al siguiente equipo que le correspondiera teniendo en cuenta los criterios establecidos en el art. 13 del RPC vigente, y que es el que a continuación se recoge:

#### CRITERIOS EN CASO DE RENUNCIAS

**ARTÍCULO 13.-** Cuando un equipo renuncie, a participar en una competición oficial, será sustituido por el que resulte de la aplicación de los siguientes criterios:

1º- El equipo que perdió la categoría automáticamente. En el caso de que dos o más equipos tengan estos mismos derechos, se atenderá al orden de clasificación final obtenido en su Campeonato.

2º- El equipo que participó en la fase final de la categoría inferior que diera derecho al ascenso. En el supuesto de que dos o más equipos tengan estos mismos derechos se atenderá al orden de clasificación obtenido en su Campeonato.

3º- En las competiciones oficiales estatales, que se desarrollan con más de un grupo por categorías, se obtendrá la clasificación en cada uno de los grupos, aplicando los siguientes criterios:

- Número de puntos obtenidos.
- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- Mayor número de goles marcados.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



En el supuesto de haberse jugado distinto número de partidos, se obtendrá un coeficiente resultante de dividir el criterio aplicado a cada equipo por el número de partidos oficiales jugados por cada equipo.

**A partir de la temporada 23/24**, en el caso de que en el periodo de inscripción, algún equipo renunciase al ascenso de categoría obtenido deportivamente, mantendría su categoría, y su plaza de ascenso pasaría al siguiente equipo que le siguiera en la clasificación final de la categoría y que no hubiera ascendido, y así sucesivamente.

En el caso de competiciones que se juegue la Fase Final en Grupos, serán de aplicación los criterios establecidos en el art. 13 del RPC, según el cual se haría una clasificación lineal entre los segundos de grupo, posteriormente terceros de grupo, y así sucesivamente, según los siguientes criterios:

- Número de puntos obtenidos.
- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- Mayor número de goles marcados.

En el supuesto de haberse jugado distinto número de partidos, se obtendrá un coeficiente resultante de dividir el criterio aplicado a cada equipo por el número de partidos oficiales jugados por cada equipo.

En este caso, los equipos descendidos mantienen el descenso y no ocuparían esta plaza de renuncia de ascenso.

## **APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS POR COMPETICIÓN EUROPEA DE CLUBES DE BM. PLAYA.-**

Se aprueba permitir el aplazamiento de encuentros de las Competiciones Estatales de pista, por la participación de jugadores/as por la participación de los mismos en Competición Europea de Clubes, siempre que se trate de clubes españoles.

## **APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS.-**

Se aprueba que no se aplacen encuentros de las Competiciones Estatales por la convocatoria en los Programas de Tecnificación de miembros del staff técnico con licencia de Entrenador o de Ayudante de Entrenador, de forma unilateral. Sólo se podrán aplazar estos encuentros, en caso de acuerdo entre los clubes afectados.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com.net](http://www.rfeb.com.net) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## COMPENSACIÓN POR TRANSFER:

La Entidad que haya satisfecho un Transfer por un jugador/a y no pueda suscribir una licencia por más de una temporada o, habiéndola suscrito, el jugador/a no finalice la temporada al fichar por otro club español, por causas ajenas al primero, tendrá derecho a recuperar el importe abonado por parte de la nueva Entidad que inscriba al jugador/a en su plantilla, en esa temporada o en la inmediatamente siguiente.

## CONDICIÓN DE EQUIPO LOCAL EN LAS FASES SECTORES, FINALES Y SEGUNDA FASE DE LOS CAMPEONATOS ESTATALES:

Los Clubes o entidades que organicen cualquiera de estas fases, jugará siempre como local en todos los partidos que juegue en la Fase, aunque en el sorteo salga como visitantes, en ese caso se cambiará en el programa informático para que juegue como local.

Los equipos contrarios lo tendrán en cuenta para el tema de equipaciones y balón de juego, salvo que, estos últimos, lo ponga la RFEBM.

## FASES SECTORES, FINALES Y SEGUNDA FASE DE LOS CAMPEONATOS ESTATALES:

Los Clubes o entidades que soliciten cualquier fase de sector, fase final y Segunda Fase de los Campeonatos Estatales, deberán reservar y bloquear el número suficiente de habitaciones dobles e individuales para los árbitros y delegado/s federativo/s que serán abonadas por los mismos, a tarifa oficial de la RFEBM.

## FASES SECTORES CAMPEONATOS DE ESPAÑA JUVENILES, CADETES E INFANTILES: TROFEOS Y MEDALLAS POR PARTE DEL CLUB O ENTIDAD SEDE.-

En las Fase Sectores de los Campeonatos de España de club de las categorías juvenil, cadete e infantil, femenina y masculina, el club o entidad sede entregará a la finalización del sector los siguientes trofeos y medallas:

- **CAMPEÓN:** Trofeo y 25 medallas.
- **SUBCAMPEÓN:** Trofeo y 25 medallas.
- **TERCERO:** Trofeo y 25 medallas.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## **BALÓN JOMA.-**

Debido al desarrollo y mejora en los modelos de balones JOMA, se aprueba que, a partir de la temporada 2023/2024, todas las Competiciones Estatales se jueguen con balones JOMA, excepto la Liga ASOBAL y las categorías Juveniles Masculinas y Femeninas.

Las categorías Juveniles Masculinas y Femeninas, en sus Fases Estatales, se seguirán jugando con el modelo de balón MOLTEN SIN PEGA.

## **EDAD MÍNIMA DE LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑAN LA FUNCIÓN DE MOPA.-**

En base a las nuevas Reglas de Juego, en las que predomina el juego rápido en nuestro deporte, se ha detectado lentitud en las personas que realizan las funciones de mopa por su temprana edad y poca fuerza para limpiar con rapidez la pista de juego, por lo que se ralentiza la puesta en juego del balón.

Por ello, la edad mínima para el desempeño de esta función será la de 15 años.

De esta manera, se contribuirá a evitar retrasos en la puesta en juego del balón.

## **FEDERACIONES TERRITORIALES: DOCUMENTACIÓN.-**

Las Federaciones Territoriales están obligadas a aportar la documentación y remitir la información necesaria para cumplir los requerimientos que, al efecto, les sean formulados por la Junta Directiva de la R.F.E.BM., especialmente en lo que se refiere al control económico y presupuestario, así como a aquellos aspectos formales y materiales exigidos por la legislación aplicable.

El incumplimiento de los requerimientos formulados implicará, además de la sanción disciplinaria correspondiente, la pérdida del derecho a percibir la totalidad o parte de las aportaciones económicas que se realizan desde la R.F.E.BM. a la Federación Territorial que incumpla.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## COMPETICIONES.

### DIVISIÓN DE HONOR ÉLITE FEMENINA: PLAY-OFF POR EL TÍTULO.-

A propuesta de los clubes de DHEF, y considerando el calendario deportivo de las competiciones europeas de clubes, se aprueba que las semifinales y final del Play-Off por el título se jueguen tal y como a continuación se recoge:

- SEMIFINAL: a dos partidos, en ida y vuelta, siendo el de vuelta en casa del mejor clasificado en liga regular.  
Entre los eliminados, se jugaría una eliminatoria para determinar qué equipo quedaría en tercer lugar.
- FINAL: También a dos partidos, en ida y vuelta, siendo el de vuelta en casa del mejor clasificado en liga regular.

Por otra parte, se añade la celebración de un play-off para determinar los puestos del 5º al 8º. Dicho play-off lo jugarían los cuatro equipos eliminados en cuartos de final, en un sistema de eliminatoria, es decir, el equipo mejor clasificado de la Liga regular se mediría en una eliminatoria a ida y vuelta contra el equipo peor clasificado de la liga regular, siendo el primer partido en casa de éste último. Los otros dos equipos comenzarían la eliminatoria en casa del peor clasificado de la liga regular. Los ganadores de ambas eliminatorias se cruzarían para determinar el quinto y sexto puesto de la Liga, siendo la ida en casa del peor clasificado en liga regular. Para determinar el séptimo y octavo clasificado se aplicarían los mismos criterios.

Teniendo en cuenta que todos los encuentros del Play-Off se juegan a doble partido, los criterios de clasificación en caso de empate, serán los siguientes:

<b>Partido ganado:</b>	2 puntos
<b>Partido empatado:</b>	1 punto para cada equipo
<b>Partido perdido:</b>	0 puntos

En caso de empate a puntos en el conjunto de la eliminatoria se atenderán los criterios siguientes en el orden que a continuación figura:

- 1.-) Después de 5 minutos de descanso y después de efectuado un nuevo sorteo, se jugará una prórroga dos tiempos de cinco (5) minutos, con un (1) minuto de descanso entre período y período, comenzando la misma con el resultado de 0 - 0.
- 2.-) De continuar el empate, se procederá a lanzamientos de siete metros (penalti), según fórmula IHF, que se describe en el artículo siguiente.

En el supuesto de que por situaciones excepcionales sólo se celebre uno de los dos encuentros de la eliminatoria, ésta se resolverá teniendo en cuenta el resultado del encuentro disputado.







# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



Si no se pudiese celebrar ninguno de los dos encuentros, el equipo clasificado se determinará mediante sorteo.

El equipo que quedara en quinto lugar sería cabeza de serie en la segunda eliminatoria de Copa de la Reina y obtendría plaza europea en caso de que España contara con alguna plaza europea añadida y siempre y cuando los semifinalistas tuvieran acceso a competición europea.

## **DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA 24/25 Y SUCESIVAS .-**

### SUBCATEGORÍA ORO:

Se suprime el Grupo de Ascenso, ascendiendo a DHEF los dos primeros clasificados al final de la Liga Regular

### SUBCATEGORÍA PLATA:

Se suprime que el equipo primer clasificado del Grupo de Ascenso juegue en el Grupo de Ascenso de Oro Femenina, ascendiendo directamente a Oro los dos primeros clasificados del Grupo de Ascenso de Plata Femenina.

## **DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA 24/25 Y SUCESIVAS: SUPRIMIR LAS DOS SUBCATEGORÍAS .-**

Se establecen las Categorías de División de Honor Oro Femenina y División de Honor Plata Femenina, sin ser dos subcategorías.

## **DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA 24/25 Y SUCESIVAS: PLAZO DE FICHAJES DE JUGADORAS DE LA MISMA CATEGORÍA.-**

En las categorías de División Honor Oro y Plata Femenina, los cambios de jugadoras se puedan realizar hasta el primer encuentro del mes de enero.

## **DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA 24/25 Y SUCESIVAS: PLAZO DE FICHAJES DE JUGADORAS .-**

Se aprueba que, en las categorías de División Honor Oro y Plata Femenina, los plazos para fichar jugadoras sea hasta un mes antes de acabar la competición.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## **CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR ÉLITE FEMENINA: AMPLIAR A 14 EQUIPOS PARA LA TEMPORADA 2024/2025.-**

Se aprueba ampliar a 14 los equipos en División de Honor Élite Femenina, a partir de la temporada 2024/2025.

Para ello, descendería un equipo en la temporada 23/24 a Oro, ascendiendo tres equipos de la Oro Femenina: dos directos y el tercero del Grupo de ascenso (3º, 4º, 5º y el vencedor del Grupo de Ascenso entre primeros de Plata).

## **CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA – SUBCATEGORÍA ORO: AMPLIAR A 14 EQUIPOS PARA LA TEMPORADA 2024/2025.-**

Se aprueba ampliar a 14 los equipos en División de Honor Femenina – Subcategoría Oro, a partir de la temporada 2024/2025.

Los ascensos serían según lo indicado en la propuesta anterior, descendiendo a Plata el último equipo clasificado al final de la Liga de Oro.

Para ello, se jugará un grupo de ascenso para DHEF entre los primeros clasificados de cada grupo de Plata Femenina, jugando el vencedor el grupo de ascenso de oro. Descendería un equipo de cada grupo en la temporada 23/24, ascendiendo cinco equipos de la Plata Femenina, que serían los primeros de cada grupo de la Liga Regular, y el otro ascenso saldría de un grupo de Ascenso a DHOF que lo jugarían los segundos clasificados de cada grupo de la Liga Regular.

Todo ello, quedará supeditado a los equipos que finalmente consigan el ascenso para la temporada 24/25.

## **CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA – SUBCATEGORÍA PLATA: MANTENER LOS 4 GRUPOS DE 14 EQUIPOS.-**

Al aprobarse las propuestas de ampliación de Élite y Oro Femenina, ascenderán los cuatro primeros de cada grupo de la Liga Regular, junto con el vencedor del Grupo de ascenso, que lo jugarían los segundos clasificados de cada grupo de la Liga Regular

Desciende el último de cada grupo de la Liga Regular, ascienden los primeros de cada sector de la Fase Estatal de Primera Femenina (6 equipos), y quedan dos plazas de libre disposición para la RFEBM.

Todo ello, quedará supeditado a los equipos que finalmente consigan el ascenso para la temporada 24/25.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## COPA DE S.M. EL REY PARA LA TEMPORADA 2023/2024 Y SUCESIVAS.-

Se aprueba el siguiente sistema de competición para la Copa de S.M. EL REY, a partir de la próxima temporada 2023/2024:

- Primera Eliminatoria:

Se formará un grupo "A" formado por los equipos de Plata Masculina de la temporada 23/24, excepto los descendidos de DHM y los clasificados 3º y 4º en el Grupo por el Título de DHPM de la temporada 23/24, en total doce equipos. Por otra parte, se formará un grupo "B" con los equipos descendidos de DHM, los clasificados 3º y 4º en el Grupo por el Título de la temporada 22/23, los equipos ascendidos a DHM, junto con los equipos 9º al 14º clasificados al final de la Liga de DHM de la temporada pasada.

Se sortearán los equipos del Grupo A con los equipos del Grupo B. Esta Primera Eliminatoria, se jugará en casa de los equipos del Grupo A, a partido único. Ningún partido podrá terminar en empate: en ese caso, se aplicará lo establecido en el R.P.C. vigente, sistema eliminatorio a partido único.

Los doce vencedores de estas eliminatorias quedarán clasificados para la Segunda Eliminatoria.

- Segunda Eliminatoria:

Los doce equipos clasificados en la Primera Eliminatoria se distribuirán en dos grupos, estableciéndose un grupo "C" formado por los seis peores clasificados en la temporada anterior, y un grupo "D" formado por los seis mejores clasificados de la temporada anterior.

Se sortearán los equipos del Grupo "C" con los equipos del Grupo "D". Se jugará en casa de los equipos del Grupo "C", a partido único. Ningún partido podrá terminar en empate: en ese caso, se aplicará lo establecido en el R.P.C. vigente, sistema eliminatorio a partido único.

Los seis vencedores de estas eliminatorias quedarán clasificados para la Tercera Eliminatoria.

- Tercera Eliminatoria:

Los seis equipos clasificados en la Segunda Eliminatoria formarán un grupo "E", estableciéndose un grupo "F" con los equipos 3º al 8º clasificados al final de la Liga ASOBAL de la temporada anterior.

Se sortearán los equipos del Grupo "E" con los equipos del Grupo "F". Se jugará en casa de los equipos del Grupo "E", a partido único. Ningún partido podrá terminar en empate: en ese caso, se aplicará lo establecido en el R.P.C. vigente, sistema eliminatorio a partido único.

Los seis vencedores de estas eliminatorias quedarán clasificados para la Fase Final.

- Fase Final.

Se clasificarán directamente el equipo Campeón de la Copa de S.M. EL REY de la temporada anterior (BARÇA) y el organizador, en el caso de que no haya equipo organizador se clasificará el subcampeón de la temporada anterior de la Copa de S.M. EL REY. La Fase Final será por concentración de los ocho equipos clasificados y se disputará por sistema eliminatorio a partido único en cuartos de final (viernes),





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



semifinales (sábado) y final (domingo). Se reserva la opción de realizar un encuentro para el 3º/4º puesto.

El sorteo de los cuartos de final contará con dos cabezas de serie, los equipos clasificados directamente para esta Fase Final, que ocuparán las partes opuestas del cuadrante.

En el caso de haber equipo organizador, su plaza será ocupada según clasificación de la temporada anterior.

## **COPA DE S.M. EL REY: STREAMING DE LOS ENCUENTROS.-**

Será obligatorio por parte de los clubes organizadores de cualquier eliminatoria de la Copa de S.M. EL REY subir los enlaces y retransmitir el encuentro por Streaming, en las mismas condiciones que las establecidas para la División de Honor Plata Masculina.

## **COPA DE S.M. EL REY Y S.M. LA REINA: SORTEO CABEZAS DE SERIE FASE FINAL.-**

Se suprime el cuerdo de que en el caso de que uno de los equipos cabeza de serie fuera equipo organizador, pueda elegir la parte del cuadro de competición, volviéndose al formato anterior de sortearse en primer lugar los dos cabezas de serie.

## **COPA DE S.M. LA REINA: EQUIPOS CLASIFICADOS PARA LA FASE FINAL.**

Se aprueba que clasifiquen directamente para la Fase Final el equipo Campeón de la Copa de S.M. LA REINA de la temporada anterior y el club de DHEF organizador (o el subcampeón de la Copa de S.M. LA REINA de la temporada anterior si organizara el Campeón de Copa, o no hubiera organizador).

## **SUPERCOPA IBÉRICA MASCULINA Y FEMENINA: EQUIPOS PARTICIPANES:**

En el caso de que coincidiera en la fecha de celebración determinada por las Federaciones Nacionales de Portugal y España, con alguna Fase de Competición Europea de Clubes, participaría en la Supercopa Ibérica el equipo mejor clasificado que le corresponda por su clasificación de la temporada anterior, salvo que el equipo que juega competición europea pueda aplazar este encuentro.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## PLAZAS COMPETICIONES EUROPEAS MASCULINAS PARA LA TEMPORADA 2023/2024.-

Habiéndose recibido una nueva distribución de plazas para nuestro país por parte de la EHF para las Competiciones Europeas Masculinas de la temporada 23/24, se ratifica la siguiente distribución:

	22/23	23/24
LIGA DE CAMPEONES	1	1
EHF LIGA EUROPA	4	3

Por este motivo, la distribución de plazas para las competiciones europeas de la temporada 2023/2024 será la siguiente, que era la que había para la temporada 2021/2022:

<b>EHF CHAMPIONS LEAGUE</b>	Adquirirán el derecho de participación el primer equipo clasificado en la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en caso de jugarse, de los Play-Off para el título de liga. Previa petición del club interesado, se podrá solicitar a la EHF una plaza adicional para un equipo español en esta competición.
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE (Plaza 1)</b>	Adquirirá el derecho el mejor clasificado de la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en el caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga participación en la Liga de Campeones.
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE (Plaza 2)</b>	Adquirirá el derecho de participación el equipo CAMPEON DE LA COPA DE S.M. EL REY. En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones, o para la EHF European League (Plaza-1), este derecho corresponderá al Subcampeón de la Copa del Rey. Igualmente, si este segundo equipo obtuviera plaza para la Liga de Campeones, o para la EHF European League (Plaza-1), esta plaza recaerá en el mejor clasificado de la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en el caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga plaza adjudicada en competición europea.
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE (Plaza 3)</b>	Adquirirá el derecho de participación el equipo CAMPEON DE LA COPA ASOBAL. En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones o para la EHF European League (plazas 1 ó 2), esta plaza recaerá en el mejor clasificado de la clasificación final del Campeonato de Liga, teniendo en cuenta la disputa, en caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga plaza adjudicada en competición europea.

- Estas plazas están supeditadas al ranking que establece la E.H.F. al final de cada temporada para cada país, y a la confirmación posterior por parte de la Federación Europea.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA.-

Una vez recuperados los 16 equipos participantes que tenía esta categoría antes de la pandemia, se recupera el sistema de competición establecido en la temporada 19/20, según el cual, los 16 equipos participantes jugarán bajo el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta.

Posteriormente, se jugará un **Play-Off de Ascenso**, el cual se disputará bajo las siguientes premisas:

- Lo disputarán los equipos 2º, 3º, 4º y 5º clasificados al final del Campeonato de Liga.
- No participarán en el Play-Off de Ascenso el equipo o los equipos que no tuvieran opciones de ascenso al tener el club otro equipo en la Liga ASOBAL, y que este último no descendiera, participando en el mismo los cuatro equipos mejor clasificados al final de la Liga Regular y con posibilidades reales de ascenso. Se deberá tener en cuenta la fecha de finalización de la Liga ASOBAL.
- Se jugará bajo el sistema de concentración en un fin de semana por eliminatorias con los siguientes emparejamientos:

1ª JORNADA (sábado)	<ul style="list-style-type: none"><li>• 2º clasificado – 5º clasificado</li><li>• 3º clasificado – 4º clasificado</li></ul>
2ª JORNADA (domingo)	<ul style="list-style-type: none"><li>• VENCEDORES (2º - 5º / 3º - 4º)</li></ul>

- El equipo ganador de la Final ascenderá a la División de Honor Masculina - Liga ASOBAL.
- La clasificación final del Campeonato de División de Honor Plata Masculina quedará de la siguiente manera:
  - Primer clasificado: equipo que ascendió directamente.
  - Segundo clasificado: equipo ganador de la Final del Play-Off.
  - Tercer clasificado: equipo perdedor de la Final del Play-Off
  - Cuarto y Quinto clasificados: equipos perdedores de las semifinales según la clasificación obtenida en la liga regular.
- El equipo o equipos que no hayan podido participar en el Play-Off de Ascenso por tener el club otro equipo en la División de Honor Masculina - Liga ASOBAL, se le mantendrá su puesto en la clasificación final del campeonato, clasificando al resto de equipos participantes en este Play-Off según el orden del mismo, pero respetando el puesto del equipo que no ha participado por la circunstancia indicada.
- Tendrán derecho a organizar este Play-Off de Ascenso los equipos clasificados para el mismo, atendiendo al orden de clasificación, es decir, el 2º clasificado tendrá prioridad sobre el 3º clasificado para organizarlo, y así sucesivamente.
- La instalación en la que se celebre este Play-Off, deberá tener una capacidad mínima para 1.000 personas.
- El equipo organizador del Play-Off correrá con los gastos de alojamiento en régimen de pensión completa para 20 personas por equipo participante, siendo la categoría del alojamiento acorde con el nivel de la competición. Además, el equipo organizador dispondrá de la cantidad de tres mil euros





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



(3.000.- euros) para repartir proporcionalmente al resto de equipos participantes, en concepto de ayuda a los desplazamientos.

Igualmente, el equipo organizador correrá con los gastos de los derechos de arbitraje, de alojamiento en régimen de pensión completa y de desplazamiento de los árbitros, delegado federativo y personal de la RFEBM necesario para la celebración del evento.

Además, el equipo que sea sede del Play-Off de ascenso, se hará cargo de los siguientes costes:

- Asumir los costes totales de la producción por streaming de esta fase, así como la producción televisiva del o de los encuentros que pudieran ser retransmitidos por televisión.
- En el caso de que alguno de los encuentros fuera retransmitido por televisión, se deberá disponer de pista única, siendo por cuenta del club sede del Play-Off, su transporte, montaje, desmontaje, así como del seguro correspondiente. También el club proporcionará 5 ó 6 voluntarios que colaboren con las tareas de montaje y desmontaje de la pista.

Igualmente, el club sede se compromete a instalar los soportes de publicidad más adecuados en la U televisiva. En el lateral, se instalará el sistema de publicidad electrónica por leds (smart visión), cuyo coste de transporte, montaje y desmontaje, correrá por cuenta del club sede, así como las vallas publicitarias en los fondos del terreno de juego, debiendo facilitar los soportes de los mismos, quien proporcionará la ayuda necesaria para el montaje y desmontaje de estos soportes.

Para la temporada 2023/2024 y sucesivas, el equipo perdedor de este Play-Off jugará una eliminatoria de ascenso a doble vuelta con el 14º clasificado de la Liga ASOBAL. El partido de ida lo jugará como local y el de vuelta como visitante.

Por otra parte, y para la temporada 2023/24 y sucesivas, se jugará un **Play-Off de Permanencia / Ascenso**, el cual se disputará bajo las siguientes premisas:

- Lo disputarán los equipos 13º clasificado al final del Campeonato de Liga de División de Honor Plata Masculina, junto con el mejor segundo clasificado de los grupos de ascenso de la Fase Final de Primera División Masculina.
- Se jugará bajo el sistema de eliminatoria a doble partido (ida y vuelta), jugándose el encuentro de ida en casa del equipo de Primera Masculina.
- No participará el equipo que no tuviera opciones de ascenso al tener el club otro equipo en la División de Honor Plata Masculina, y que este último no descendiera. En este caso, participará el segundo mejor segundo de la Fase Final del Campeonato Estatal de Primera División Masculina, y así sucesivamente.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## CAMPEONATOS ESTATALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES: FASE DE SECTOR.-

En aquellas categorías en las que haya más de 32 equipos con derecho a participar en la Fase Estatal por baremo, se jugarán sectores de seis equipos, en lugar de cinco equipos como hasta la fecha se estaban estableciendo.

Estos seis equipos se distribuirán en dos grupos de tres equipos cada uno, jugando bajo el sistema de liga todos contra todos a una sola vuelta, para jugar en la última jornada encuentros de clasificación 3º GI-3º GII; 2º GI-2º GII y 1º GI-1º GII. En total 4 jornadas.

## CAMPEONATOS ESTATALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES: FASE FINAL.-

Se incluyen los encuentros entre terceros de grupo y cuartos de grupo de la Primera Fase, para determinar los puestos 5º/6º y 7º/8º. Estos encuentros se jugarán en la jornada del sábado.

## CAMPEONATO ESTATAL DE VETERANOS MASCULINOS Y FEMENINOS.-

Se establece oficialmente el Campeonato Estatal de Veteranos Masculinos y Femeninos, debiéndose determinar las edades, estructura de competición y fechas de celebración.

Se establece una comisión de trabajo para determinar estos aspectos, para antes del 15 de octubre de 2023.







# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## **PLANTILLAS DE EQUIPOS Y LICENCIAS.**

### **CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA: JUGADORES CONTRATADOS.**

Se matiza el acuerdo adoptado en la asamblea del año pasado, en el sentido de **que los contratos sean a partir del 1 de agosto de cada año**, siendo el acuerdo adoptado en la Asamblea de la temporada pasada, el que a continuación se recoge, el cual es modificado respecto al número y duración del tiempo del contrato:

“Desde el inicio de la temporada 2023/2024, los equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Plata Masculina tendrán **cinco jugadores contratados a media jornada**, como mínimo, bajo el sistema de la Seguridad Social, no permitiéndose los contratos privados entre las partes.

Para ello, en el momento de solicitar la acreditación estatal correspondiente el club deberá subir, en su área privada, copia del contrato laboral de cada uno de estos jugadores; para el resto de jugadores deberá subir el certificado de jugador no contratado.

Todos los clubes están obligados a presentar, cada trimestre de la temporada, todos los justificantes del pago de la Seguridad Social de los jugadores contratados.

En caso de incumplimiento, se sancionará al club correspondiente con sanción económica de 300 euros mensuales por jugador contratado que no presente los justificantes del pago a la Seguridad Social hasta el número mínimo de jugadores contratados.”

### **CONTRATOS DE JUGADORES EN PRIMERA MASCULINA, ORO Y PLATA FEMENINA.-**

En las categorías en las que sea voluntaria la contratación de jugadores/as por parte de los Clubes, no se admitirán aquellos contratos que no justifiquen la inscripción en el correspondiente servicio de empleo, así como el alta en la Seguridad Social, como jugador/a, con una jornada laboral adecuada y salario correspondiente.

Los jugadores/as comunitarios/as contratados/as en estos términos no ocuparán plaza de jugadores/as extranjeros/as.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)  
Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49  
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º  
28008 - Madrid - España (Spain)



## **AUTORIZACIÓN DE LOS JUGADORES DE CATEGORIA JUVENIL PARA UTILIZAR EN EL CUPO ADICIONAL EN LA LIGA DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA (LIGA ASOBA).-**

En el "Reglamento de partidos y Competiciones" Punto II.A.7 en relación a "los jugadores participantes", dentro del Cupo Adicional y en el segundo punto, donde se dice que "se podrán utilizar hasta cuatro jugadores nominativos de categoría juvenil en el mismo club", se da la circunstancia de que pueda estar alguno de estos jugadores lesionados y no hay otra disyuntiva.

Se aprueba que se puedan utilizar los jugadores juveniles del club, sin ser nominativos.

## **CAMPEONATOS ESTATALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES: NÚMERO DE JUGADORES/AS.-**

Se amplía a 20 jugadores/as que como máximo puede tener un equipo, a partir de la temporada 23/24.

## **JUGADORES/AS UCRANIANOS/AS. -**

Se renueva el acuerdo adoptado en su día por el conflicto bélico en Ucrania, hasta junio de 2024, tal y como a continuación se recoge:

"Ante el conflicto bélico producido por la invasión de Ucrania por parte de tropas rusas y la situación que se ha generado para los deportistas ucranios, se acuerda que con efecto inmediato y hasta junio de 2024, prorrogable en función de la duración del conflicto, en los equipos de categoría estatal tanto masculinos como femeninos ampliar de 20 a 24 acreditaciones estatales, siendo estas 4 nuevas plazas para jugadores/as de nacionalidad ucraniana, y que procedan directamente de Ucrania, no computando las mismas dentro del número de plazas de jugadores/as no seleccionables establecidos para cada categoría, siempre que se produzcan dentro del plazo de fichajes establecido en cada una de las categorías.

Por otra parte, incluir que los/as jugadores/as ucranianos/as que estando ya en nuestro país no puedan regresar a Ucrania, deberán aportar el correspondiente documento de solicitud de protección temporal de desplazados por su carácter de refugiado motivado por el conflicto bélico.

Además, estos Transfers quedarán exentos de las tasas establecidas para esta RFEBM."





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## BM. PLAYA.

### COPA DE ESPAÑA DE BM. PLAYA: PUNTUACIÓN Y PARTICIPACIÓN.-

#### PUNTUACIÓN:

Se aprueba que la Copa de España de Bm. Playa no sea puntuable para el circuito AHT, ya que, al no ser una competición de libre inscripción, no todos los equipos tienen las mismas opciones de puntuación. Se mantiene el requisito de seguir contando como requisito de participación en el Campeonato de España de Clubes.

Este acuerdo, se tendrá en cuenta para el circuito de 2023, ya que la competición de Bm. Playa aún no ha comenzado, modificándose el apartado I.11.- (SISTEMA DE OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN) de la NOREBAP 2023, eliminándose la puntuación de la Copa de España.

Además, y considerando las circunstancias actuales del circuito del AHT 2023, los equipos de base puntuarán para el AHT considerando la mejor puntuación que obtengan en los ARENA1000, más la obtenida en el CPTO. DE ESPAÑA.

#### PARTICIPACIÓN:

A partir del año 2024, se reduce el número de equipos participantes en la Copa de España de Bm. Playa, ya que se ha ido creciendo en el número de Campeones Territoriales desde que se instauró este campeonato, tal y como a continuación se recoge:

Jugarán la Copa de España los equipos de categoría infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculina como femenina que a continuación se indican:

- Los equipos campeones de aquellas competiciones territoriales de balonmano playa de la temporada 2023 que hayan sido oficialmente reconocidas por la RFEBM.
- Los equipos campeones del Campeonato de España 2023 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso participaría el siguiente clasificado.
- Los equipos campeones de la Copa de España 2023 en cada una de las categorías citadas anteriormente y que no se encuentren dentro de los anteriores, en cuyo caso participaría el siguiente clasificado.
- Tantos equipos del ranking del AHT 2023 como número de equipos faltasen para cubrir 24 plazas por cada categoría. Por ello, del ranking del AHT participarán un mínimo de tres equipos, ampliándose este número en función el número de plazas que no se cubran por las Federaciones Territoriales.

En caso de renuncia de algún equipo, adquirirá el derecho de participación el siguiente mejor clasificado de la competición correspondiente.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## COMPETICIONES TERRITORIALES DE BM. PLAYA: REQUISITOS DE RECONOCIMIENTO RFEBM.-

Se modifican ampliándose los requisitos mínimos para que las competiciones territoriales sean reconocidas por la RFEBM y sus campeones tengan el derecho deportivo correspondiente para su participación en la Copa de España 2024, tal y como a continuación se recoge:

**A) Requisitos mínimos.** Para que una competición territorial sea aprobada por la RFEBM deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Organizar un Circuito o Liga Territorial, en fechas distintas de al menos cuatro pruebas. En las federaciones territoriales uniprovinciales, el número de pruebas deberá ser de al menos tres. En cualquier caso, podrán tener el formato de jornadas (si se trata de una liga), o torneos (si se trata de un circuito territorial).
- Contar con un mínimo de cuatro equipos por cada una de las categorías, en las federaciones territoriales uniprovinciales, y de 10 equipos en el resto.
- Competición de base: Será obligatorio ofertar y publicitar un torneo de base, tanto en categoría masculina como femenina. Para su viabilidad se requieren como mínimo la participación de cuatro equipos por cada una de las categorías, en las federaciones territoriales uniprovinciales, y de 10 equipos en el resto.

## CIRCUITO AHT: NÚMERO DE EQUIPACIONES DE JUEGO .-

Se aprueba que, a partir de 2024, los equipos participantes en cualquier prueba del circuito tengan 4 equipaciones de juego obligatoriamente, ya que con las actuales tres equipaciones, se dan casos de coincidencia de colores y deben jugar con petos.

En cualquier caso, cada una de estas equipaciones alternarán entre ellas colores claros y oscuros, debiendo ser al menos un 80% de la equipación del mismo color, según lo establecido en las reglas de juego de la IHF, y con el fin de que la diferenciación entre ellas sea evidente, lo que facilitará la diferenciación de jugadores durante el juego y la retransmisión televisiva.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## REQUISITOS DIVISIONES BALONMANO PLAYA. -

Debido a que en el verano 2023 de balonmano playa se mantiene el número de Torneos AHT que en el año pasado, los requisitos de participación en torneos AHT exigida en cada una de las divisiones, serán los aprobados en la temporada pasada:

- PRIMERA DIVISIÓN: Participar como mínimo en 3 pruebas del AHT de la temporada.
- SEGUNDA DIVISIÓN: Participar como mínimo en 2 pruebas del AHT de la temporada.
- TERCERA DIVISIÓN: Participar como mínimo en 1 pruebas del AHT de la temporada.

## MANTENER LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATES A PUNTOS EN LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL AHT.

Cuando se diera el caso por empates en la clasificación final del AHT de la división correspondiente, se seguirán los siguientes criterios para colocar a los distintos equipos en una mejor posición sobre el resto:

1. El equipo que tenga mayor número de equipos base participantes en el AHT de la temporada en curso.
2. El equipo que tenga mayor número de equipos base del mismo género participantes en el AHT de la temporada en curso.
3. El equipo que haya participado en más torneos del AHT de la temporada en curso.
4. Media obtenida dividiendo la suma de los puestos conseguidos en la clasificación de cada uno de los torneos disputados, entre el número de torneos en los que se ha participado. Quedará en mejor posición sobre el resto, el equipo cuyo valor de la media sea menor.
5. Mejor clasificado en el ranking histórico (RH) de las últimas cuatro temporadas que se hayan disputado.

## INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.

En las categorías de Base (Juvenil, Cadete e Infantil), y en aquellos torneos que por necesidades organizativas se cierre un número de plazas ofertadas para cada categoría, se considerarán las preinscripciones realizadas por los equipos.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58 \* Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## CALENDARIO DEPORTIVO.

### CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2023/2024.

Se adjunta el Calendario Deportivo aprobado.

En cuanto a las fechas de los Torneos de Bm. Playa, y considerando que se tratan de fechas para el verano de 2024, se adecuarán y confirmarán estas fechas por los departamentos correspondientes de la RFEBM.





CALENDARIO DEPORTIVO  
TEMPORADA 2023/2024



FECHAS	COMPETICIONES MASCULINAS							COMPETICIONES FEMENINAS							SELECC. TERRIT. JUVENILES CADETES INFANTILES
	DIV. HONOR ASOBAL	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	D. H. ELITE	D. H. ORO	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	
02-03/09/2023	SUPERCOPA							1ª JDA.							
06/09/2023								2ª JDA.							
09-10/09/2023	1ª JDA.							SUPERCOPA							
16-17/09/2023	2ª JDA.	1ª JDA.	1ª JDA.					3ª JDA.		1ª JDA.					
23-24/09/2023	3ª JDA.	2ª JDA.	2ª JDA.					4ª JDA.		2ª JDA.					
30/09 - 01/10/23	4ª JDA.	3ª JDA.	3ª JDA.					5ª JDA.	1ª JDA.	3ª JDA.					
07-08/10/2023	5ª JDA.	4ª JDA.	4ª JDA.					6ª JDA.	2ª JDA.	4ª JDA.					
11/10/2023	COPA DEL REY R1														
14-15/10/2023	6ª JDA.	5ª JDA.	5ª JDA.												
21-22/10/2023	7ª JDA.	6ª JDA.	6ª JDA.					7ª JDA.	3ª JDA.	5ª JDA.					
28-29/10/2023	8ª JDA.	7ª JDA.	7ª JDA.					8ª JDA.	4ª JDA.	6ª JDA.					
01/11/2023								9ª JDA.							
04-05/11/2023			8ª JDA.					10ª JDA.	5ª JDA.	7ª JDA.					
08/11/2023	9ª JDA.														
11-12/11/2023	10ª JDA.	8ª JDA.	9ª JDA.					11ª JDA.	6ª JDA.	8ª JDA.					
18-19/11/2023	11ª JDA.	9ª JDA.	10ª JDA.					COPA DE LA REINA R1		9ª JDA.					
25-26/11/2023	12ª JDA.	10ª JDA.	11ª JDA.												
02-03/12/2023	13ª JDA.	11ª JDA.	12ª JDA.						7ª JDA.	10ª JDA.					
06/12/2023			12ª JDA.							11ª JDA.					
09-10/12/2023	14ª JDA.	13ª JDA.	14ª JDA.						8ª JDA.	12ª JDA.					
13/12/2023	15ª JDA.														
16-17/12/2023	COPA ASOBAL	14ª JDA.	15ª JDA.						9ª JDA.	13ª JDA.					
19/12/2023															
22-23/12/2023								12ª JDA.		14ª JDA.					
29/12/2023								13ª JDA.							
02/01/2024														1ª JDA.	
03/01/2024														2ª JDA.	
04/01/2024														3ª JDA.	
05/01/2024														4ª JDA.	
06/01/2024														5ª JDA.	
07/01/2024														6ª JDA.	
13-14/01/2024		15ª JDA.	16ª JDA.					14ª JDA.	10ª JDA.	15ª JDA.					
20-21/01/2024		16ª JDA.	17ª JDA.					COPA DE LA REINA R2		16ª JDA.					
27-28/01/2024			17ª JDA.	18ª JDA.				15ª JDA.	11ª JDA.	17ª JDA.					
03-04/02/2024	16ª JDA.		18ª JDA.	19ª JDA.				16ª JDA.	12ª JDA.	18ª JDA.					
10-11/02/2024	17ª JDA.	19ª JDA.	20ª JDA.					17ª JDA.	13ª JDA.	19ª JDA.					
17-18/02/2024	18ª JDA.	20ª JDA.	21ª JDA.					18ª JDA.	14ª JDA.	20ª JDA.					
24-25/02/2024	19ª JDA.	21ª JDA.	22ª JDA.					19ª JDA.	15ª JDA.	21ª JDA.					
02-03/03/2024	20ª JDA.	22ª JDA.	23ª JDA.												
09-10/03/2024	21ª JDA.	23ª JDA.	24ª JDA.					20ª JDA.	16ª JDA.	22ª JDA.					
16-17/03/2024								21ª JDA.	17ª JDA.	23ª JDA.					
20/03/2024	COPA DEL REY R2														
23-24/03/2024	22ª JDA.	24ª JDA.	25ª JDA.					22ª JDA.	18ª JDA.	24ª JDA.					
30/03/2024	23ª JDA.														
06-07/04/2024	24ª JDA.	25ª JDA.	26ª JDA.												
10/04/2024	COPA DEL REY R3														
13-14/04/2024	25ª JDA.	26ª JDA.	27ª JDA.						19ª JDA.	25ª JDA.					
20-21/04/2024	26ª JDA.	27ª JDA.	28ª JDA.					C1 / D1	20ª JDA.	26ª JDA.					
26/04/2024					1 F. SECTOR							1 F. SECTOR			
27/04/2024	27ª JDA.				2 F. SECTOR			C2 / D2				2 F. SECTOR			
28/04/2024		28ª JDA.	29ª JDA.		3 F. SECTOR				21ª JDA.			3 F. SECTOR			
03/05/2024															
04/05/2024	28ª JDA.							S1 / D3		GRUPO DE ASCENSO					
05/05/2024		29ª JDA.	30ª JDA.						22ª JDA.						
08/05/2024					1 F. FINAL							1 F. FINAL			
09/05/2024					2 F. FINAL							2 F. FINAL			
10/05/2024				1 F. SECTOR	3 F. FINAL					1 F. SECTOR	2 F. FINAL				
11/05/2024				2 F. SECTOR	4 F. FINAL			COPA S.M. LA REINA F. FINAL		3 F. SECTOR	3 F. FINAL	MINICOPA FEMENINA			
12/05/2024				3 F. SECTOR	5 F. FINAL					4 F. SECTOR	4 F. FINAL				
16/05/2024							1 F. SECTOR							1 F. SECTOR	
17/05/2024			1 F. FINAL				2 F. SECTOR							2 F. SECTOR	
18/05/2024	29ª JDA.		2 F. FINAL				3 F. SECTOR	S2 / D4	GRUPO DE ASCENSO					3 F. SECTOR	
19/05/2024		30ª JDA.	3 F. FINAL				4 F. SECTOR							4 F. SECTOR	
22/05/2024		PLAY-OFF ASCENSO JDA													
23/05/2024							1 F. SECTOR						1 F. SECTOR		
24/05/2024							2 F. SECTOR						2 F. SECTOR		
25/05/2024	30ª JDA.	PLAY-OFF ASCENSO	PLAY-OFF ASCENSO VTA.				3 F. SECTOR	F1 / D5					3 F. SECTOR		
26/05/2024							4 F. SECTOR						4 F. SECTOR		
29/05/2024	PLAY-OFF						1 F. FINAL						1 F. FINAL		
30/05/2024							2 F. FINAL						2 F. FINAL		
31/05/2025	COPA DE S.M. EL REY F. FINAL					MINICOPA MASCULINA	3 F. FINAL						3 F. FINAL		
01/06/2024							4 F. FINAL	F2 / D6					4 F. FINAL		
02/06/2024							5 F. FINAL						5 F. FINAL		
01-02/06/2024	PLAY-OFF														
05/06/2024							1 F. FINAL						1 F. FINAL		
06/06/2024							2 F. FINAL						2 F. FINAL		
07/06/2024							3 F. FINAL						3 F. FINAL		
08/06/2024							4 F. FINAL						4 F. FINAL		
06/06/2025							5 F. FINAL						5 F. FINAL		

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE LAS FASES TERRITORIALES					
CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA	CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
SENIOR	28/04/2024	28/04/2024	CADETE	12/05/2024	12/05/2024
JUVENIL	14/04/2024	14/04/2024	INFANTIL	05/05/2024	05/05/2024



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
JUL	ABSOLUTO																																
	JUNIOR	FIN CAMP MUNDO																															
	JUVENIL	CONCENTRACIÓN + 3P TIE MONTENEGRO												CONCENTRACIÓN + TRIANG ESP-POR-HUN																			
	PROMESAS	TORNEO 4N SVK + EURO OPEN GOTEBORG (2006-7)										JORNADAS TECNIFICACIÓN 2009																					
	BM. PLAYA	EURO U17 M-F					WORLD BEACH HANDBAL ABSOL MASC-FEM																										
AGO	C. EUROPEAS																																
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
	JUVENIL	CONCENTRACIÓN + CAMPEONATO DEL MUNDO																															
	PROMESAS																																
SEP	BM. PLAYA																																
	C. EUROPEAS																																
	D. HONOR																																
	HONOR PLATA																																
	PRIMERA																																
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
	JUVENIL																																
	PROMESAS																																
	BM PLAYA																																
OCT	C. EUROPEAS																																
	D. HONOR																																
	HONOR PLATA																																
	PRIMERA																																
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
	JUVENIL																																
	PROMESAS																																
NOV	C. EUROPEAS																																
	D. HONOR																																
	HONOR PLATA																																
	PRIMERA																																
	ABSOLUTO	CONCENTRACIÓN + 4 NACIONES																															
	JUNIOR	SEMANA INTERNACIONAL																															
	JUVENIL	CON + ESCANDIBÉRICO																															

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
DIC	C. EUROPEAS				LC 101 / EL GM 6																													
	D. HONOR		13							14				15			C. ASOBAL																	
	HONOR PLATA			11			12					13						14																
	PRIMERA			12			13					14						15																
	ABSOLUTO																										Concentración + Partido							
	JUNIOR																																	
	JUVENIL																																	
PROMESAS											CONCENTRACIÓN + TIE ESPAÑA																							
ENE	C. EUROPEAS																																	
	D. HONOR																																	
	HONOR PLATA															15							16								17			
	PRIMERA														16								17								18			
	SELEC. TERRIT.		1	2	3	4	5	6																										
	ABSOLUTO	PREPARACION / TORNEO INTERNACIONAL DE ESPAÑA / CPTO. DE EUROPA (ALEMANIA)																																
	JUNIOR		CONCENTRACIÓN + 2P																															
JUVENIL							CONCENTRACIÓN + 3P *NO SI C. MEDITERR																											
PROMESAS																																		
FEB	C. EUROPEAS													LC 11 / EL MR 1								LC 12 / EL MR 2						LC 13 / EL MR 3						
	D. HONOR			16							17						18						19											
	HONOR PLATA											19															21							
	PRIMERA											20																22						
	ABSOLUTO																																	
	JUNIOR																																	
	JUVENIL																																	
PROMESAS											JORNADAS TECNIFICACIÓN 2007 - 08											JORNADAS TECNIFICACIÓN 2009 - 10												
MAR	C. EUROPEAS					LC 14 / EL MR 4																					LC PO I / EL PO I							
	D. HONOR		20								21													22								23		
	HONOR PLATA											23																24						
	PRIMERA											24																25						
	ABSOLUTO											SEMANA INTERNACIONAL / PREOLÍMPICO																		SE	MA	NA	SAN	TA
	JUNIOR											CONCENTRACIÓN + 2 PARTIDOS																						
	JUVENIL											CONCENTRACIÓN + 2 PARTIDOS																						
PROMESAS																																		
ABR	C. EUROPEAS		LC PO V / EL PO V																								LC CF I / EL CF I							
	D. HONOR					24							25																	27				
	HONOR PLATA																														28			
	PRIMERA																														29			
	JUVENIL																														1	2	3	
	ABSOLUTO																																	
	JUNIOR																																	
JUVENIL																																		
PROMESAS																																		

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
MAY	C. EUROPEAS	LC PO V																									EL F4									
	D. HONOR				28														29								30				PO	CR				
	HONOR PLATA					29															30			P/A IDA		ASCENSO										
	PRIMERA					30													1	2	3					P/A VTA.										
	SEGUNDA										1	2	3																							
	JUVENIL								1	2	3	4	5																							
	CADETE																								1	2	3	4					MC			
	INFANTIL																1	2	3	3											1	2	3			
	ABSOLUTO					SEMANA INTERNACIONAL/ CLASF. WC24																														
	JUNIOR					CONCENTRACIÓN + 2 PARTIDOS																														
JUVENIL		CONCENTRACIÓN + CAMPEONATO MEDITERRÁNEO *(SI VAMOS)																																		
PROMESAS																																				
JUN	C. EUROPEAS								EL F4																											
	D. HONOR	CR	CR																																	
	HONOR PLATA	PO																																		
	PRIMERA																																			
	CADETE	MINICOPA				1	2	3	4	5																										
	INFANTIL	4	5																																	
	ABSOLUTO																	PREP JJ OO – BLOQUE 0						PREP JJ OO – BLOQUE 1												
	JUNIOR																							CONCENTRACIÓN + 3 PARTIDOS												
	JUVENIL																											CONCENTRACIÓN								
PROMESAS																																				

CONSIDERACIONES:

- LIGA ASOBAL:
  - LA 1ª JORNADA COINCIDE CON LOS JUEGOS MEDITERRÁNEOS DE PLAYA, DE HABER ALGÚN JUGADOR CONVOCADO, SE APLAZARÍA ESE ENCUENTRO.
  - SI UN EQUIPO ESPAÑOL JUEGA LA SUPERGLOBE, LA JORNADA 5ª LA JUGARÍA EL 6-9-23.
  - LA JORNADA 21ª SE JUGARÁ EN VIERNES Y SÁBADO, PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DE JUGADORES AL EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO MASCULINO, DE CARA AL PREOLÍMPICO.
  - SI ALGÚN EQUIPO ESPAÑOL JUEGA LOS ¼ DE FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES O DE LA LIGA EUROPA, LA JORNADA 27ª LA JUGARÍA EL 17-4-24.
  - SI ALGÚN EQUIPO ESPAÑOL JUEGA LA F4 DE LA LIGA EUROPEA, SU PARTIDO DE LA JORNADA 30ª se adelanta al 15-5-24.
- SUPERCOPA IBÉRICA: PUEDE QUE EN LA FECHA 2/3-9-23 HAYA ALGÚN EQUIPO ESPAÑOL QUE ENTRE EN LA RONDA DE LA ELIMINATORIA DE LA COMPETICIÓN EUROPEA. DE NO PODER APLAZAR EL ENCUENTRO DE LA ELIMINATORIA, LA JUGARÍA EL MEJOR CLASIFICADO DE LA LIGA DE LA TEMPORADA ANTERIOR
- PLAY-OFF PERMANENCIA/ASCENSO DHM: EN EL ACASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOS EQUIPOS PARTICIPANTES, PARTICIPASE EN LA FASE FINAL DE LA COPA DE S.M. EL REY, ESTE PLAY-OFF SE PASARÍA A LA SEMANA SIGUIENTE.
- CAMPEONATO JUVENIL MASCULINO: SI FINALMENTE SE PARTICIPA EN EL CAMPEONATO MEDITERRÁNEO, LA FASE FINAL SE PASARÍA A LA SIGUIENTE SEMANA.
- FECHAS DE FINALIZACIÓN FASES TERRITORIALES:
  - SENIOR: 28-4-2024
  - CADETE: 12-5-2024
  - JUVENIL: 14-4-2024
  - INFANTIL: 5-5-2024



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
JUL	ABSOLUTO																																		
	JUNIOR			CONCENTRACIÓN + EURO CHAMPIONSHIP																					CONCENTRACIÓN + 2P EN ROM										
	JUVENIL			CONCENTRACIÓN + TORNEO FRA															CONCEN+2P HUN						JUEGOS FOJE										
	PROMESAS		2P FRA																					CONCEN BURGOS 2008-9											
	BM. PLAYA	EURO U17																																	
AGO	C. EUROPEAS																																		
	ABSOLUTO																																		
	JUNIOR																																		
	JUVENIL	CONCENTRACIÓN + EURO CHAMPIONSHIP AZERBAYAN																																	
	PROMESAS																																		
BM. PLAYA			WORLD BEACH GAMES BALI abs																																
SEP	C. EUROPEAS		CE 1 VTA.															LC 2							LC3/CE R2I								LC 4		
	D. H. ELITE		1			2											3							4								5			
	D. H. ORO																																		
	D. H. PLATA																1								2										
	ABSOLUTO												CONCEN + 1P IBERD.																						
	JUNIOR																																		
	JUVENIL																																		
PROMESAS																																			
BM PLAYA											JUEGOS MEDITERRÁNEOS GRE abs																								
OCT	C. EUROPEAS	R2V																							LC 5							LC 6			
	D. H. ELITE							6																7							8				
	D. H. ORO	1							2																3							4			
	D. H. PLATA	3							4																5							6			
	ABSOLUTO										CONCEN + Q1 Y Q2 EURO 24																								
	JUNIOR										CONCENTRACIÓN + 2 P																								
	JUVENIL										CONCENTRACIÓN + 2P																								
PROMESAS										CONCENTRACIÓN + 2P																									
NOV	C. EUROPEAS												LC 7												LC 8										
	D. H. ELITE	9			10							11																							
	D. H. ORO					5							6												CR 1										
	D. H. PLATA					7							8												9										
	ABSOLUTO																									PREPARACIÓN TIE FEMENINO									
	JUNIOR																									CONCENTRACIÓN + 2 P									
	JUVENIL																									CONCENTRACIÓN + ESCANDIBÉRICO									
PROMESAS																									CONCENTRACIÓN + 2 P										

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
MAY	C. EUROPEAS				LC C V.							EL F4								EC F IDA							EC F VTA.										
	D. H. ELITE				S1 / D3							C. REINA								S2 / D4							F1 / D5										
	D. H. ORO					22														G. ASCENSO																	
	D. H. PLATA				G. ASCENSO																																
	PRIMERA									1	2	3	4																								
	JUVENIL								1	2	3	4	5																								
	CADETE																								1	2	3	4									
	INFANTIL																	1	2	3	3										1	2	3				
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS																																					
JUN	C. EUROPEAS		LC F4																																		
	D. H. ELITE		F2 / D6																																		
	D. H. ORO																																				
	D. H. PLATA																																				
	CADETE					1	2	3	4	5																											
	INFANTIL		4	5																																	
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS																																					

CONSIDERACIONES:

- COPA S.M. LA REINA: SE ADELANTARÍA UNA SEMANA LA FASE FINAL, EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO ESPAÑOL SE CLASIFICASE PARA LA F4 DE LA EUROPEAN LEAGUE.
- MINICOPA, COINCIDIRÍA CON LA FASE FINAL JUVENIL FEMENINA.
- FECHAS DE FINALIZACIÓN FASES TERRITORIALES:
  - SENIOR: 28-4-2024
  - JUVENIL: 14-4-2024
  - CADETE: 12-5-2024
  - INFANTIL: 5-5-2024